
ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA, COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

CALENDARIO ELECTORAL 2016 – FER

2/09/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Publicación del Censo..- Inicio de plazo para reclamaciones contra el censo electoral, que se expondrá en todas las Federaciones Autonómicas. (A 10).- Inicio de plazo para cambios de estamento. (A.9)
9/09/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo para formular reclamaciones contra el censo y cambios de estamentos ante la J.E. FER.
12/09/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo para que la Junta Electoral resuelva las eventuales reclamaciones contra el censo.
13/09/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Inicio del plazo para presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General..- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD.
3/10/2016	PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO.
4/10/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización del plazo de solicitud de inclusión censo electoral especial del voto por correo..- Finalización del plazo para presentación de Candidaturas a miembros de la Asamblea General.
5/10/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Proclamación provisional de Candidatos a miembros de la Asamblea General..- Inicio del plazo de reclamaciones.
7/10/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Finalización periodo admisión de reclamaciones.
10/10/2016	<ul style="list-style-type: none">.- Fin plazo para la resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos a miembros de la Asamblea General..- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD
13/10/2016	Fin de plazo para la interposición de recursos ante el TAD
14/10/2016	Fin de plazo para la formación de expedientes para el TAD
21/10/2016	PUBLICACION DEFINITIVA DE CANTIDATURAS

- 24/10/2016 Envío a los miembros del censo electoral especial el certificado de inscripción en el mismo y los sobres y papeletas oficiales junto con la relación de candidaturas.
- 31/10/2016 **Fin de plazo de recepción del voto por correo**
- 7/11/2016 **CELEBRACION SIMULTÁNEA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.**
Horario de 11 a 18 horas ininterrumpidas.
.- Notificación de los resultados por cada una de las Mesas Electorales, a la Junta Electoral.
- 8/11/2016 .- **Proclamación de elegidos y publicación en todas las circunscripciones.**
.- Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral.
- 10/11/2016 .- Finalización del plazo de reclamaciones contra el resultado de las Elecciones a Miembros de la Asamblea.
- 14/11/2016 .- Finalización de la Junta Electoral para resolver las reclamaciones.
.- **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.**
.- **Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la F.E.R. y Comisión Delegada de la Asamblea General.**
.- Inicio del plazo para interposición de recurso ante el TAD C.S.D.
- 16/11/2016 Fin de plazo para la interposición de recursos ante el TAD
- 17/11/2016 Fin de plazo para la notificación a interesados de los recursos, con trámite de audiencia.
- 19/11/2016 Fin del plazo de recepción de trámite de audiencia a interesados.
- 21/11/2016 Fin del plazo de formación de expedientes al TAD
- 23/11/2016 .- **Finalización del plazo para LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE.**
.- Publicación de la lista de candidatos a Presidente
.- Inicio del plazo para formular reclamaciones.
- 25/11/2016 .- Fin del plazo de presentación de reclamaciones.
- 28/11/2016 .- Finalización del plazo para que la Junta Electoral resuelva las reclamaciones.
.- **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS.**
.- Publicación en todas las circunscripciones de la relación de candidaturas definitivamente proclamadas.
.- Inicio del plazo para interposición de recurso ante la TAD C.S.D.

10/12/2016

.- FIN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA COMISIÓN DELEGADA

11/12/2016 (DOMINGO).

.- REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

.- Constitución de la Mesa electoral.

13/12/2016

Inicio plazo interposición de reclamaciones o recursos en relación con el resultado de las elecciones.

PROCLAMACION DEFINITIVA PRESIDENTE Y MIEMBROS COMISION DELEGADA.

NOTAS

1º En el calendario debe incluirse que todas las reclamaciones y candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del periodo electoral tendrán como hora máxima de presentación y recepción en la FER la hora de cierre de las oficinas, de lunes a jueves de xx a xx y el viernes hasta las xxx horas.

2º Serán admitidas todas las reclamaciones que se reciban por fax ó por correo electrónico, en este último caso será necesario firma autorizada, hasta las 24 horas del día de finalización de plazo previsto en el calendario electoral.